



2020

Reglamento de Copa Latinoamericana de BMX 2020

Gustavo Matus

COMISION PANAMERICANA DE BMX

10/02/2020



REGLAMENTO PARTICULAR BMX LATINOAMERICANO Por Series AÑO 2020

1.- REGLAS BASICAS: La temporada 2020 constará de **Ocho (8)** carreras, 4 fechas dobles de todas las categorías.

Para la clasificación final **se sumarán** los puntos de las seis (6) mejores fechas.

Para poder clasificar en la “Copa Latinoamericana de BMX 2020” es necesario haber competido en **4 carreras COMO MÍNIMO**

Fechas.

CALENDARIO 2020						
En el 2020 la COPA LATINOAMERICANA DE BMX se llevará a cabo en las siguientes sedes.						
Round	Nombre	Clase	Fecha	Categorías	Cede	País
1	Round 1 Campeonato Continental	CC	4 Abr	Championship y Challenger	Lima	Perú 
2	Round 2 Copa Latinoamericana	C1	5 Abr	Championship y Challenger	Lima	Perú 
3	Round 3 Copa Latinoamericana	C1	29 Ago	Championship y Challenge	Londrina	Brasil 
4	Round 4 Copa Latinoamericana	C1	30 Ago	Championship y Challenge	Londrina	Brasil 
5	Round 5 Copa Latinoamericana	C1	10 Oct	Championship y Challenge	Cuenca	Ecuador 
6	Round 6 Copa Latinoamericana	C1	11 Oct	Championship y Challenge	Cuenca	Ecuador 
7	Round 7 Copa Latinoamericana	C1	7 Nov	Championship y Challenge	Sucre	Bolivia 
8	Round 8 Copa Latinoamericana	C1	8 Nov	Championship y Challenge	Sucre	Bolivia 

Puntaje de pilotos:

Se entregará puntaje por cada manga corrida, el primer puesto serán 8 puntos y bajando de una unidad hasta el 8° puesto que recibirá (1) un punto. Es Decir:

- 1 puesto 8 puntos
- 2 puesto 7 puntos
- 3 puesto 6 puntos
- 4 puesto 5 puntos
- 5 puesto 4 puntos





6 puesto 3 puntos
7 puesto 2 puntos
8 puesto 1 punto

Ejemplo: tres primeros puestos en las mangas son 24 puntos para el campeonato; un 2°, un 3° y un 4° son 18 puntos.

Puntaje de finales:
1 puesto 24 puntos
2 puesto 21 puntos
3 puesto 18 puntos
4 puesto 15 puntos
5 puesto 12 puntos
6 puesto 10 puntos
7 puesto 9 puntos
8 puesto 8 puntos

2.- PARTICIPANTES: Formaran parte de la **Copa Latinoamericana** todos los pilotos que lo deseen, que tengan su licencia **UCI** al día y pertenezcan a las entidades afiliadas a la **UCI - COPAB**, según el siguiente detalle.

Round 2-3-4-5-6-7-8 categoría C1, cualquier piloto de todo el mundo.
Round 1 categoría CC, solo pilotos del Continente Americano.

Todos los deportistas **deberán tener un seguro de accidentes deportivo internacional**, cuya copia se deberá presentar junto con la licencia en la confirmación de pilotos. (Challenger y Championships)

3.- CATEGORIAS: Las categorías de competición de BMX reconocidas por la **UCI** son los siguientes:

BICICLETAS ESTÁNDAR ARO 20:

CHALLENGUER:

Chicos: Hasta 6 años, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 (11 categorías).

Chicas: 5-7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 (10 categorías).

Hombres: 17 a 24, 25 a 29, 30 a 34, 35 y más (4 categorías).

Mujeres: 17 a 24 - 25 y más (2 categoría)

CHAMPIONSHIP





Junior Men 17-18 años

Junior Women 17-18 años

Elite Men 19 años y más

Elite Women 19 años y más

MASTERS

Hombres 30 y más

BICICLETAS CRUCEROS 24:

Chicos: hasta 12, 13 y 14, 15 y 16 (3 categorías)

Varones: 17 a 24 – 25 a 29 - 30 a 34 – 35 a 39, 40 a 44 – 45 a 49 -50 y más; (7 categorías)

Damas: 12 y menos – 13 a 16 (2 categorías)

Mujeres: 17 a 29 – 30 a 39 – 40 y más (3 categorías)

4.- **CONFORMACION DE CATEGORIAS:** Para la conformación de las categorías, estas deberán registrar cinco (5) pilotos inscritos como mínimo, caso contrario se declarará nula; en este caso los pilotos inscritos en esta categoría podrán participar en la inmediata superior o inferior, según el punto cinco. Para determinar el puntaje del campeonato realizará según el puesto en pista (Ej: un piloto de 7 años que corre con los de 8, obtendrá el puesto que ocupe en la pista acumulado en su categoría de 7 años). Si un piloto cambiado de categoría no llega a la final; solo se acredita para el campeonato de pilotos, los puntos de las mangas.

IMPORTANTE: Cuando la categoría sean ocho (8) pilotos o menos, correrán las tres mangas clasificatorias. Los puntos computados para el campeonato serán la suma de los obtenidos en las mangas.

Para las categorías Championship será de acuerdo a lo estipulado por la **UCI**

5.- **CATEGORIA INMEDIATA SUPERIOR O INFERIOR:** Cuando una categoría se declare nula, (menos de cinco), los pilotos en ella inscritos podrán participar en la inmediata superior o inferior, según la siguiente reglamentación:

DAMAS y CRUISER Challenger, suben de categoría a excepción de la mayor que baja a la inmediata inferior.

Para el caso de las categorías damas, si hay menos de cinco damas inscritas en una categoría, deberán ser combinadas primero con las damas de la categoría siguiente. En caso de no poderse constituir una categoría de damas y no existiera otra categoría damas de edad superior, las corredoras competirán en





la categoría masculina un año menor a la suya y puntuarán conforme el resultado en pista en su categoría inicial.

Para las categorías Championship será de acuerdo a lo estipulado por la **UCI**.

6.- COPA DE PAISES: Al inicio de la Copa se decidirá si se organizará una Copa de Países, las categorías que participan en esta Copa son: EXPERTOS - DAMAS - JUNIORS Y ELITE. Las Instituciones afiliadas deberán nominar un equipo de cinco (5) competidores y por medio de su delegado entregarlo al encargado de cómputos una hora antes del inicio de la carrera. Se deberá nominar una dama por equipo de 5, de estos solo 1 elite o 1 júnior. De no haber 5 países inscritos en la primera fecha esta Copa no se llevara acabo.

7.- PLACA IDENTIFICATORIA: Se usaran las entregadas por los Organizadores de las fechas, la misma que asignara los números a comienzos del año calendario que irán del numero 9 en adelante, del 1 al 8 están reservados para todo los W, además será obligación enviar números W y permanentes de los Championships en planillas de inscripciones. Por ningún motivo se podrá competir sin la placa oficial del evento. Está prohibido la alteración de la misma.

Las placas que cada organizador a través de su auspiciador presente deberán ser aprobadas por la COPAB antes de la fecha y su entrega.

**** OBLIGACION USAR EL JERSEY INSCRITO EN LA UCI EN MUNDIAL PASADO O EL VIGENTE, de no tenerlo NO PODRAN PARTIR, para las categorías Challenger.****

****Para categorías Championship se recomienda el uso del Jersey Nacional ****

8.-INSCRIPCIONES: Las inscripciones serán enviadas al email del organizador de acuerdo a la convocatoria, con copia a la secretaria de **COPAB linakatogui@hotmail.com** por las Federaciones y/o Comisiones BMX de cada país, no se aceptarán inscripciones directas de Clubes/Asociaciones/Equipos/Particulares, estas deberán ser en el formulario de inscripción proporcionado por la **COPAB** de acuerdo a las fechas de las convocatorias.

9.- ENTRENAMIENTOS: Los Entrenamientos Oficiales se realizara de acuerdo a la convocatoria del evento, **estos serán como mínimo de 1 día**. Los pilotos se agruparán por clase y categorías, de acuerdo al color identificatorio de su placa. Los delegados de los países son los responsables de la organización y cuidado de sus pilotos. Para poder entrenar el piloto debe tener la indumentaria completa y la placa oficial de la competencia.





10.- PUBLICACION DE PLANILLAS: Las planillas de carreras serán publicadas una hora antes del inicio de las mismas. Previo a esto los delegados deberán verificar su lista de pilotos en cómputos y firmar el padrón respectivo.

El día de las competencias, se publicarán los resultados de las distintas instancias para control de los delegados y competidores, transcurridos 15 minutos se darán como valido los resultados.

11.- PREMIOS PARA PILOTOS: Para todas las categorías challenge, Damas y Cruceros se entregará trofeo o medalla del 1ro al 8vo lugar de acuerdo a su posición en la final.

Para los Championship De acuerdo a lo establecido por la **UCI**.

12.- REGLAMENTO DEPORTIVO Y DISCIPLINARIO: Serán de aplicación lo estipulado en el Reglamento UCI vigente.

NOTA 1: Queda terminantemente prohibido acompañar a los competidores al partidador.

NOTA 2: En las categorías Junior, Elite y Damas Pro, el partidador en la final será de acuerdo a lo estipulado por la UCI.

13. - PILOTOS QUE NO FINALIZAN UNA CARRERA: El criterio a usarse será de acuerdo a lo estipulado por la **UCI**.

14.-COMISARIOS DEPORTIVOS: Juez \ general, será designado por UCI, o por COPACI, actuarán con los derechos y obligaciones que les confiere el Reglamento Deportivo de la **UCI**., los demás jueces los proporcionara la organización quien deber enviar detalle de estos para aprobación de COPAB, junto con sus antecedentes y cargo que ocuparan.

15.- PREMIACIONES ESPECIALES:

Las premiaciones especiales para Junior y Elite deberán de pagarse de acuerdo al tipo de carrera y serán ofrecidas por los organizadores de acuerdo a las normas vigentes de la **UCI**.





PREMIACION EN EFECTIVO COMPETENCIA C1 y CC COPA LATINA							
ELITE GRUPO 2		JUNIOR GRUPO 2		ELITE GRUPO 3 Y 4		JUNIOR GRUPO 3 Y 4	
Puesto	H - M	Puesto	H - M	Puesto	H - M	Puesto	H - M
1ro	\$630	1ro	\$275	1ro	\$450	1ro	\$197
2do	\$315	2do	\$138	2do	\$225	2do	\$98
3ro	\$157	3ro	\$98	3ro	\$112	3ro	\$70
4to	\$138	4to	\$59	4to	\$98	4to	\$42
5to	\$118	5to	\$39	5to	\$84	5to	\$28
6to	\$98	6to	\$31	6to	\$70	6to	\$22
7mo	\$79	7mo	\$24	7mo	\$56	7mo	\$17
8vo	\$59	8vo	\$16	8vo	\$42	8vo	\$11
Total x Género	\$1,594	Total x Género	\$681	Total x Género	\$1,138	Total x Género	\$486
Total Premiación	\$3,187	Total Premiación	\$1,361	Total Premiación	\$2,277	Total Premiación	\$972
TOTAL PREMIACION EVENTO			\$4,549	TOTAL PREMIACION EVENTO			\$3,249

16.- PREMIACION FINAL COPA:

Las premiaciones finales de la Copa estará a cargo de la COPAB y se realizaran en la ultima fecha donde se nominara a los Campeones por categoría Challenger y Championship.

Premio Económico de Campeonato para Championship

PREMIACION FINAL			
ELITE		JUNIOR	
Puesto	H - M	Puesto	H - M
1ro	\$450	1ro	\$197
2do	\$225	2do	\$98
3ro	\$112	3ro	\$70
4to	\$98	4to	\$42
5to	\$84	5to	\$28
6to	\$70	6to	\$22
7mo	\$56	7mo	\$17
8vo	\$42	8vo	\$11
Total x Género	\$1,138	Total x Género	\$486
Total Premiación	\$2,277	Total Premiación	\$972
TOTAL PREMIACION EVENTO		\$3,249	





17.- CONTROL ANTIDOPING:

La entidad organizadora deberá prever un lugar apropiado para realizar los controles antidoping.

Las categorías que serán tenidas en cuenta para estos controles son las estipuladas por la UCI:

18.- PREMIACION ECONOMICA JUNIOR Y ELITE- APORTE ECONOMICO A

COPAB. Todos los países organizadores aportarán el 10% del monto de inscripciones para las carreras C1 y el 20% para los Campeonatos Panamericanos.

19.- Todo lo **NO** contemplado en el presente reglamento, se regirá por el reglamento UCI.

20.- Si los organizadores lo estiman se podrá incorporar a la competencia como promocional u otra figura de cada país, una categoría única de pilotos menores de 5 años, bicicletas sin pedales, sin estar directamente inmersos en la fecha UCI porque esta categoría no existe, pero agregados en horario anterior al inicio de la Fecha propiamente. Los mismos tendrán una premiación (medalla) por su participación, sin importar el orden en que llegaron en las competencias

Comisión Panamericana de Bmx

COPAB

